

perder la Sucesion q. pudiera tener ⁵⁰³ de los bienes ^{la 95} que
posehia en familia en Francia, y q. su conducta ha
sido irreprehensible sin haver dado el mas minimo mo-
tivo de sospecha, con lo demas q. contiene: Y entendido por
este Ayuntamiento. Averda: Encuentra justa y arreglada
dha. justificacion practicada por el judicial Frayon Salas-
caud su conducta, por la q. lo conceptua merecedor a la
gracia q. solicita y concede el soberano Decreto de Ocho
de Abril de este año, sin embargo de la flagra que
cometio subscriviendo en la Matricula Francesa por
los motivos q. manifiesta; pero a pesar de ello ha dado
pauvas porciones a la justa causa pagando puntu-
al. las contribuciones y aduicidore a adelantos lo
prestamos q. se le han pedido

de D. Pedro y D. Torro
Vire una Instancia de D. Andres y D. Torro Ferro he-
manos Vecinos de esta Ciudad y Naturales del Lugar de
Calle en Tenosa, en la q. acompañan una justificacion hecha
ante el Alcalde Segundo Constituido y testigos q. en ella expre-
sa de la q. resulta q. los dho. han pagado todas las contri-
buciones q. se les han impuesto, q. el D. Antonio está coti-
bleido desde el año de mil setecientos ochenta y dos, y el D.
Torro desde el de ochenta y quatro, q. el D. Torro pasó el año
mil ochocientos once a la Costa de Africa a conducir un
cargamento de trigo, cuya comision desempeño a satisfaccion
del Gobierno guardando siempre la mejor conducta y ad-
esion a la causa q. depende de la Nación, y q. hicieron
un donativo voluntario de siete mil quinientos rs. a la
extinguida Junta de Observacion y Defensa de esta Plaza
para los gastos de la presente guerra, con otros diferentes
prestamos q. han hecho tanto a la Junta de Sanidad
como a otras Corporaciones: Y entendido por esta

